ALCALDÍA DE AGUADAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
Anexo 2 y 4

CONTRATO: Contrato de Obra Pública Numero 1420.10.1.09 de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Aguadas

CONTRATISTA: **MARIA RUBY GALVEZ MUÑOZ**
C.C 30.277.749 de Manizales

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento, y RCE

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con los documentos precontractuales de la referencia dentro del proceso que tiene como objeto: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 SOBRE CALLES 10 Y 12 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS y dado que:

Que con fecha 05 de marzo de 2026, se firmó acta de inicio del contrato de Obra Pública número 1420.10.1.09 de 2025, donde se estipuló que el contratista debía ampliar las garantías exigidas de conformidad acordada en el precitado acto jurídico, según los amparos estipulados en la cláusula décimo séptima **GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO** del referido contrato

Que por lo anterior, se requiere la correspondiente acta de aprobación de los anexos 2 y 4 de las pólizas números 42-44-101165412 y 42-40-101003136 ambas del 05 de marzo de 2026, que amparan el cumplimiento, Pago de salarios, Estabilidad y calidad de la obra y la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato, constituidas a favor del Municipio de Aguadas, las cuales se le solicitaron a la señora **MARIA RUBY GALVEZ MUÑOZ** identificado con la cedula de ciudadanía 30.277.749 de Manizales.

Que las pólizas y sus anexos se encuentran acorde a las especificaciones del contrato estatal vigente.

Conforme a lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO: APRUEBESE en todas sus partes los anexos 2 y 4 de las pólizas números 42-44-101165412 y 42-40-101003136 ambas del 05 de marzo de 2026, expedidas por Seguros DEL ESTADO SA, identificada con N.I.T. 860.009.578-6, por medio de la cual se garantiza el cumplimiento, pago de salarios, Estabilidad y calidad de la obra y la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de Obra Pública número 1420.10.1.09 de 2025, celebrado entre el municipio de Aguadas, Caldas y la señora **MARIA RUBY GALVEZ MUÑOZ** identificado con la cedula de ciudadanía 30.277.749 de Manizales

En consecuencia, la aprobación de las pólizas números 42-44-101164490 y 42-40-101050758, que ampara el Cumplimiento, pago de salarios, Estabilidad de la obra y la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento, constituidas a favor del Municipio, expedidas por la Aseguradora Seguros DEL ESTADO SA, identificada con N.I.T. 860.009.578-6, cubre los siguientes amparos, valores asegurados y vigencias.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 42-44-101165412, Anexo 02

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	23/02/2026	23/09/2026	$65.565.463,20
Pago de salarios y prestaciones sociales	23/02/2026	25/04/2029	$65.565.463,20
Calidad y estabilidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$65.565.463,20

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual derivada de Cumplimiento Entidad Estatal N° 42-40-101003136, Anexo 4

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTER
Predios, labores y operaciones	23/02/2026	22/05/2026	$ 350.181.000	$ 284.700.000

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de los anexos 2 y 4 de las pólizas números 42-44-101165412 y 42-40-101003136 ambas del 05 de marzo de 2026, que ampara el Cumplimiento, pago de salarios, Estabilidad de la Obra y la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de obra pública número 1420.10.1.09 de 2025, expedidas por Seguros DEL ESTADO SA, identificada con N.I.T. 860.009.578-6

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- el cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly Gonzalez Marín	Técnico Jurídica		05/03/2026
Revisó y aprobó	Jaime Andres Ramirez Lopez	Asesor Jurídico		05/03/2026
Reviso y aprobó	Tatiana Marcela Betancur Rios	Secretaria de Obras Públicas - Supervisora		05/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165412	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	25	04	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY		CC: 30.277.749	
DIRECCIÓN: CARRERA 24 33A 20	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3112329959	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS		NIT: 890.801.132-0	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 5 - 23	CIUDAD: AGUADAS, CALDAS	TELÉFONO	8515110
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1420.10.1.09 DE 2025, CUYO OBJETO ES: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 SOBRE CALLES 10 Y 12 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2026	23/08/2026	$65,565,463.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2026	25/04/2029	$65,565,463.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$65,565,463.20	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO, SUSCRITA POR LAS PARTES EN EL CONTRATO No. 1420.10.1.09, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO CORRESPONDE AL DIA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES. LOS DEMAS TERMINOS, CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,420,884.00	$ ******20,000.00	$ *****273,768.00	$ *********1,714,652.00	$ ******196,696,389.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSEGURA BROKER LTDA	255823	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101165412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Ruby Galvez Muñoz

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165412	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	25	04	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY		CC: 30.277.749
DIRECCIÓN: CARRERA 24 33A 20	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3112329959

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS		NIT: 890.801.132-0
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 5 - 23	CIUDAD: AGUADAS, CALDAS	TELÉFONO	8515110

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,420,884.00	$ ******20,000.00	$ *****273,768.00	$ *********1,714,652.00	$ ******196,696,389.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA.	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSEGURA BROKER LTDA	255823	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010108227738(3900)000001714652(96)20270223

REFERENCIA PAGO: 1101010822773-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165412	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	25	04	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY			CC: 30.277.749
DIRECCION: CARRERA 24 33A 20	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS		**TELEFONO:** 3112329959

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS			NIT: 890.801.132-0
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 5 - 23	**CIUDAD:** AGUADAS, CALDAS		**TELÉFONO:** 8515110

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101165412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Ruby Galvez Muñoz

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-54-101003136	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	22	05	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY	CC: 30.277.749

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 24 33A 20	MANIZALES, CALDAS	3112329959

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY	CC: 30.277.749

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 24 33A 20	MANIZALES, CALDAS	3112329959

BENEFICIARIO: 890801132 - MUNICIPIO DE AGUADAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1420.10.1.09 DE 2025 DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 SOBRE CALLES 10 Y 12 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/02/2026	22/05/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/02/2026	22/05/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO, SUSCRITA POR LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL CONTRATO No. 1420.10.1.09, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO CORRESPONDE AL DIA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

LOS DEMAS TERMINOS, CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******34,983.00	$ *******3,000.00	$ *******7,216.00	$ **********45,199.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSEGURA BROKER LTDA	255823	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-54-101003136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Ruby Galvez Muñoz

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-54-101003136	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	22	05	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY			CC: 30.277.749
DIRECCIÓN: CARRERA 24 33A 20	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	311232995

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY			CC: 30.277.749
DIRECCIÓN: CARRERA 24 33A 20	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	311232995

BENEFICIARIO: 890801132 - MUNICIPIO DE AGUADAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/02/2026	22/05/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-54-101003136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Ruby Galvez Muñoz

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF255823A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-54-101003136	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	22	05	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY	CC: 30.277.749	CARRERA 24 33A 20	MANIZALES, CALDAS	3112329959

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY	CC: 30.277.749	CARRERA 24 33A 20	MANIZALES, CALDAS	3112329959

BENEFICIARI 890801132 - MUNICIPIO DE AGUADAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIRED

Cafe Galeria | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL			
$ ******34,983.00	$ ******3,000.00	$ ******7,216.00	$ **********45,199.00	$ ******350,181,000.00	05	03	2026

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSEGURA BROKER LTDA	255823	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

(415)7709998021167(8020)11010108228127(3900)000000045199(96)20270305

REFERENCIA PAGO: 1101010822812-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-54-101003136	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2026	23	02	2026	00:00	22	05	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY			CC: 30.277.749
DIRECCIÓN: CARRERA 24 33A 20	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3112329959

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GALVEZ MUÑOZ, MARIA RUBY			CC: 30.277.749
DIRECCIÓN: CARRERA 24 33A 20	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	311232995

BENEFICIARIO: 890801132 - MUNICIPIO DE AGUADAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-54-101003136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Ruby Galvez Muñoz

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF255823A